



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía n.º 287/2020, de fecha 13 de julio de 2020, se aprobaron las bases para la convocatoria por turno libre de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

Dichas bases aparecieron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete n.º 80, de 22 de julio de 2020.

Por resolución de Alcaldía n.º 330/2020, de fecha 27 de julio de 2020, se ha procedido a modificar dichas bases, siendo publicada dicha modificación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete n.º 85, de 3 de agosto de 2020.

Detectado un error de hecho en la base 3.4, se procede a publicar la corrección de la misma, así, donde dice:

“3.4.– El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO”.

Debe decir:

“3.4.– El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO”.

El Alcalde-Presidente, Miguel Zamora Saiz.

12.392